

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

SUCESIÓN TESTADA E INTESTADA EN EL DERECHO INGLÉS

I. Planteamiento

II. La sucesión testada (*The wills*)

1. *Concepto, características y contenido del testamento*
2. *Libertad de testar en derecho inglés y posibles restricciones*
 - 2.1. Libertad de testar
 - 2.2. Limitaciones a la libertad de testar
 - A. Sucesión contractual (*contracts to make a will*)
 - B. Testamentos vinculados o recíprocos (*mutual wills*)
3. *Diferentes tipos de testamentos*
 - 3.1. Testamentos conjuntos (*joint wills*)
 - 3.2. Testamentos complementarios (*mirror wills*)
 - 3.3. Testamentos privilegiados o especiales (*privileged wills*)
 - 3.4. Testamentos vinculados o recíprocos (*mutual wills*)
 - 3.5. Testamentos estatutarios (*statutory wills*)
 - 3.6. *Trusts* secretos (*secret trusts*)
4. *Validez de los testamentos*
 - 4.1. Formalidades testamentarias
 - A. Forma: por escrito, firmado y con testigos
 - a. En forma escrita
 - b. Debidamente firmado
 - c. En presencia de dos o más testigos
 - d. Con la firma de los testigos (o reconocimiento de su firma) en presencia del testador
 - B. Intención
 - 4.2. Capacidad para testar
 - A. Mayoría de edad
 - B. Capacidad mental del testador
 - a. Prueba de la capacidad del testador
 - b. *The Golden Rule*
 - c. Uso de fuerza, fraude o influencia indebida
 - 4.3. Modificación del testamento (el codicilo o *codicil*)
 - 4.4. Registro del testamento

- 4.5. Revocación del testamento o del *codicil*
 - A. Revocación por otorgamiento de un nuevo testamento válido o *codicil*
 - a. Revocación expresa: cláusula revocatoria
 - b. Revocación tácita o implícita
 - B. Declaración por escrito de la intención de revocar el testamento anterior
 - C. Revocación por destrucción
 - D. Revocación por matrimonio o unión de hecho
 - a. Aplicación de la norma
 - b. Excepciones
 - b') La expectativa de matrimonio o unión civil
 - b'') El ejercicio del poder de nombramiento
 - E. Revocación condicional

4.6. Alteración u obliteración del testamento

4.7. Reviviscencia o resurrección del testamento

4.8. Publicación de nuevo (*republication*) o confirmación del testamento

4.9. Interpretación del testamento

4.10. Impugnación del testamento

5. *Mecanismos alternativos de sucesión*

5.1. Donaciones *inter vivos*

5.2. Situaciones de copropiedad (*joint tenancy*)

5.3. *Trusts* testamentarios (*testamentary trusts*)

5.4. Donatio mortis causa

III. La sucesión intestada

1. *Distribución de los bienes del causante en las sucesiones intestadas*

1.1. Cuando sobreviva el cónyuge supérstite o pareja de una unión civil pero no existan descendientes

1.2. Cuando coexistan el cónyuge supérstite o la pareja de una unión civil y los descendientes

1.3. Cuando existan descendientes, pero no cónyuge supérstite o pareja de unión civil

1.4. Cuando la persona fallezca sin dejar descendientes ni cónyuge supérstite o pareja de unión civil

1.5. Cuando no exista ninguna de las personas antes señaladas

2. *Distribución de los bienes del causante en supuestos de sucesión parcialmente intestada*

IV. El equilibrio entre la libertad de testar y las órdenes de manutención: las *provisions for family and dependants*

1. *Planteamiento*

2. *Personas que pueden beneficiarse de las asignaciones económicas*
3. *Solicitud de las órdenes de manutención*
 - 3.1. *Sucesión testada e intestada y la "domicile precondition"*
 - 3.2. *Jurisdicción del tribunal para conocer de las solicitudes*
 - 3.3. *Momento en el que ha de presentarse la solicitud*
 - 3.4. *Fundamentos en los que ha de basarse la petición*
4. *La decisión del tribunal*
 - 4.1. *¿Qué se entiende por una provisión financiera razonable (reasonable financial provision)?*
 - A. *Prestación a favor del cónyuge superviviente o pareja de una unión civil: surviving spouse standard*
 - B. *Prestación a favor de otras personas: la manutención estándar (maintenance standard)*
 - 4.2. *Tipos de "orders" que pueden emitir los tribunales*

CAPÍTULO II

EL GRANT OF REPRESENTATION Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA HERENCIA

- I. Los representantes personales (*personal representatives*)**
 1. *Executors y administrators*
 2. *Deberes y responsabilidades de los representantes personales*
 3. *Remuneración de los representantes personales*
- II. El Grant of representation**
 1. *Planteamiento*
 2. *En la sucesión testada*
 - 2.1. *Grant of probate*
 - A. *Designación de executors en el testamento*
 - B. *¿Cuántos executors pueden nombrarse?*
 - C. *Capacidad para actuar como executor*
 - D. *Aceptación, renuncia, sustitución y destitución de executors*
 - E. *Imposibilidad para solicitar el probate por los executors designados en el testamento*
 - F. *Reserva del poder para solicitar el probate*
 - G. *Nombramiento de la misma persona como executor y trustee*
 - H. *La cadena de representación (chain of executorship)*
 - I. *Nombramiento de tutores (guardians)*
 - 2.2. *Grant of letters of administration con el testamento anexo*
 - A. *Designación de administradores por el tribunal*
 - B. *Aceptación, renuncia, capacidad y número de administradores*

C. Actuación en ausencia de beneficiarios

3. *En la sucesión intestada*

3.1. *Grant of letters of administration (simple administration)*

A. Designación de administradores por el tribunal

B. Aceptación, renuncia, capacidad y número de administradores

C. Existencia de bienes sin reclamar (*bona vacantia*)

4. *Cuestiones comunes a los grant of representation*

4.1. Competencia de los tribunales para expedir el *grant*

4.2. Solicitud del *grant of probate* y del *grant of letters of administration*

A. Documentación necesaria

B. Prueba del testamento

a. Formas de probar el testamento

b. Prueba del testamento en Inglaterra y Gales

4.3. Expedición del *grant* por el tribunal

4.4. Efectos del *grant*

4.5. Revocación del *grant*

4.6. Propiedades para cuya administración no se requiere la expedición del *grant*

III. Grant, administración de la herencia y domicilio del causante en el momento del fallecimiento

1. *Causante domiciliado en Inglaterra y Gales*

1.1. Solicitud y concesión del *grant*

2. *Causante domiciliado fuera de Inglaterra y Gales*

2.1. Designación de representantes personales en el extranjero

2.2. Solicitud y concesión del *grant*

A. Grant of probate a favor de los executors

B. *Grant of letters of administration*

a. *Grant* a favor de la persona designada por los tribunales del domicilio del causante en el momento del fallecimiento

b. *Grant* a favor de los beneficiarios de la herencia de conformidad con la ley del domicilio del causante en el momento del fallecimiento

b') Situaciones en las que los tribunales ingleses no siguen la ley del domicilio del causante

c. *Grant* otorgado discrecionalmente por el Registro

IV. Grant, administración de la herencia y localización de los bienes del causante en el momento del fallecimiento

1. *Bienes situados en Inglaterra y Gales*

1.1. Sucesión de ciudadanos británicos

- 1.2. Sucesión de ciudadanos españoles
- 2. *Bienes localizados en otras jurisdicciones*
 - 2.1. Sucesión con base a un único testamento
 - 2.2. Posibilidad de otorgar más de un testamento
 - A. Testamento que excluye los bienes localizados en España
 - B. Testamento limitado a los bienes situados en Inglaterra y Gales
 - 2.3. Efectos del *grant* respecto a los bienes situados en otras jurisdicciones
 - A. Grant otorgado por los tribunales ingleses
 - B. Grant otorgado por los tribunales extranjeros

CAPÍTULO III SUCESIONES CON ELEMENTO EXTRANJERO Y NORMAS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

I. Sistema sucesorio inglés y *conflict of laws rules*

- 1. *Planteamiento*
- 2. *Fuentes del derecho internacional privado inglés*
 - 2.1. De origen internacional
 - A. Instrumentos internacionales que no requieren su incorporación en Derecho inglés
 - B. Convenios internacionales incorporados en Derecho inglés
 - 2.2. De origen interno
 - A. El Reino Unido y su Constitución (no escrita)
 - B. Los *Statutes* adoptados por el Parlamento Británico
 - C. La jurisprudencia (*case law*) de los jueces y tribunales

II. Testamentos internacionales

- 1. *Planteamiento*
- 2. *Lugar en el que fue otorgado el testamento*
- 3. *Ley aplicable a los aspectos relativos al testamento*
 - 3.1. Capacidad del testador
 - 3.2. Validez formal del testamento
 - A. Convención que establece una ley uniforme sobre la forma de un testamento internacional
 - B. Normas de conflicto de leyes en materia de forma de las disposiciones testamentarias
 - 3.3. Validez material (*essential validity*) del testamento
 - 3.4. Interpretación del testamento
 - 3.5. Revocación total o parcial del testamento

III. Puntos de conexión en el derecho sucesorio inglés

1. *Planteamiento*
2. *Puntos de conexión de carácter personal: domicilio, residencia habitual y nacionalidad del causante*
 - 2.1. El domicilio del causante: concepto tradicional del "domicile" en derecho inglés
 - A. El *Common Law domicile*
 - a. Domicilio de origen (*domicile of origin*)
 - b. Domicilio de dependencia (*domicile of dependency*)
 - c. Domicilio de elección (*domicile of choice*)
 - d. Domicilio presunto (*deemed domiciled*)
 - e. Aproximación crítica al concepto del *Common Law domicile*
 - B. El concepto estatutario de domicile (*statutory domicile*)
 - 2.2. La residencia habitual
 - A. Convenios internacionales e incidencia en el derecho inglés
 - B. El Derecho de la Unión Europea
 - C. La residencia habitual en el derecho inglés
 - a. Planteamiento
 - b. Significado y alcance de este concepto
 - c. Diferencias con la residencia ordinaria (*ordinary residence*)
 - D. Distintos modos de entender la noción de residencia habitual desde la perspectiva del derecho de la Unión Europea y el derecho inglés
 - E. Residencia habitual y domicile: conceptos antagónicos en derecho inglés
 - 2.3. La nacionalidad
3. *Puntos de conexión de carácter real: la situación de los bienes inmuebles (lex loci)*

CAPÍTULO IV COMPETENCIA JUDICIAL Y LEY APLICABLE A LAS SUCESIONES INTERNACIONALES EN EL DERECHO INGLÉS

I. El sistema judicial en Inglaterra y Gales

1. *Tribunales que intervienen en los procesos sucesorios*
 - 1.1. La *Supreme Court* del Reino Unido
 - 1.2. La *Court of Appeal of England and Wales*
 - 1.3. La *High Court of England and Wales*
 - 1.4. Las *County Courts*
 - 1.5. Las *Single Family Courts*
 - 1.6. Prelación de estos tribunales en materia sucesoria

2. *Solución extrajudicial de controversias: métodos alternativos*

II. Jurisdicción de los tribunales de Inglaterra y Gales en materia sucesoria

1. *Jurisdicción respecto a los testamentos*

2. *Jurisdicción en relación a la administración de los bienes*

2.1. *Habilitación de los representantes personales*

2.2. *La obtención del grant como condición previa para determinar la jurisdicción*

3. *Jurisdicción respecto a la sucesión*

3.1. *Ausencia de convenios internacionales y normas de la Unión Europea aplicables en esta materia*

3.2. *Reglas para determinar la competencia judicial internacional de los tribunales de Inglaterra y Gales*

A. *Distinción entre bienes muebles e inmuebles*

B. *Derecho inglés y jurisdicción de los tribunales extranjeros*

III. Derecho inglés y ley aplicable a las sucesiones internacionales

1. *Ausencia de aplicación de convenios internacionales y normas de la unión europea*

2. *Ley por la que se rige la administración de los bienes del causante*

3. *Ley aplicable a la sucesión testada*

3.1. *Incidencia de la dualidad entre bienes muebles e inmuebles a la hora de determinar la ley aplicable*

A. *Apreciación crítica de la distinción muebles-inmuebles*

3.2. *Respecto a la sucesión de bienes muebles*

A. *Regla general: ley del domicilio del testador en el momento del fallecimiento*

3.3. *Respeto a la sucesión de bienes inmuebles*

A. *Regla general: aplicación de la *lex rei sitae**

4. *Ley aplicable a la sucesión intestada*

4.1. *Respecto a los bienes muebles*

A. *Bienes muebles y *bona vacantia**

4.2. *Respecto a los bienes inmuebles*

5. *Sucesiones y aplicación del derecho extranjero*

5.1. *Aplicación del derecho extranjero por los tribunales ingleses*

5.2. *Aplicación de la ley del domicilio del causante a la sucesión de los bienes muebles*

A. *Aceptación de la decisión de los tribunales del domicilio del causante*

B. *Ausencia de decisión por los tribunales del domicilio del causante*

- C. Las normas de derecho material inglés (substantive law) como límite a la aplicación de la ley del domicilio del causante

CAPÍTULO V EL REGLAMENTO 650/2012 SOBRE SUCESIONES INTERNACIONALES

I. Planteamiento

1. *Antecedentes*
2. *Referencia a los trabajos de la Conferencia de la Haya en materia de sucesiones y derecho internacional privado*

II. El reino unido y el reglamento sobre sucesiones

1. *Planteamiento*
2. *Principales razones esgrimidas por el Reino Unido para no participar en el Reglamento sobre sucesiones*
3. *Consecuencias de esta decisión*

III. Objetivos y ámbito de aplicación del Reglamento

1. *Objetivos*
2. *Ámbito de aplicación*

IV. Diferente aproximación al derecho sucesorio en los sistemas del Civil law y del Common law

1. *Sistema unitario de sucesiones versus sistema escisionista*
2. *La consagración del sistema unitario en la Unión Europea*
 - 2.1. *Razones para la adopción del sistema unitario en el Reglamento sobre sucesiones*
 - 2.2. *Excepciones a la aplicación del sistema unitario*

V. Ley aplicable a las sucesiones internacionales

1. *Planteamiento*
2. *Regla general: la residencia habitual como punto de conexión subsidiario*
 - 2.1. *Justificación de esta norma*
 - 2.2. *Noción de "residencia habitual"*
 - 2.3. *Prueba de la residencia habitual del causante*
 - 2.4. *Cambio de la residencia habitual y orden público*
 - 2.5. *Residencia habitual y sistemas plurilegislativos*
 - 2.6. *Ventajas que aporta el criterio de la residencia habitual como punto de conexión*
 - 2.7. *Argumentos en contra del uso de la residencia habitual como punto de conexión frente a la nacionalidad del causante*
3. *Autonomía de la voluntad: elección de la ley aplicable a la sucesión*
 - 3.1. *Ley nacional del causante*
 - 3.2. *Ley nacional operativa en el momento de realizar la elección o en el momento del fallecimiento*

- 3.3. Supuestos de doble o múltiple nacionalidad, apatridia o cambio de nacionalidad del testador
- 3.4. Formalidades para la elección de la ley de la nacionalidad del causante
- 3.5. Límites a la aplicación de una ley extranjera: orden público del foro
4. *El principio de mayor proximidad con la sucesión*
5. *Aplicación de la ley de un Estado que comprenda varias unidades territoriales*
6. *Ley que regula la validez material y formal de las disposiciones mortis causa*
7. *Excepciones al principio de unidad en la sucesión*
 - 7.1. La aplicación de la *lex rei sitae* o la matización del principio de unidad
 - 7.2. Los pactos sucesorios y la posibilidad de que una pluralidad de leyes incida sobre una misma sucesión
8. *El reenvío como excepción a la ley aplicable designada por el Reglamento*
9. *Ámbito de la ley aplicable*
 - 9.1. La decisión del TJUE en el asunto *Kubicka*

VI. Competencia judicial de los tribunales de la Unión Europea en materia sucesoria

1. *Planteamiento*
2. *Regla general de competencia*
 - 2.1. Competencia de los tribunales del Estado miembro de la última residencia habitual del causante
 - 2.2. Sumisión en favor de los tribunales del Estado miembro cuya ley haya elegido el causante para regir su sucesión
 - A. Sumisión expresa
 - B. Sumisión tácita
3. *Competencia subsidiaria*
 - 3.1. Tribunales del Estado miembro donde se localicen los bienes del causante
4. *Forum necessitatis*
5. *Competencia judicial sobre bienes situados en terceros Estados*
6. *Competencia para aceptar la herencia*
7. *Resolución de la sucesión extrajudicialmente*
8. *Regulación de la litispendencia y conexidad*
9. *Medidas provisionales y cautelares*

CAPÍTULO VI SUCESIÓN DE CIUDADANOS BRITÁNICOS EN ESPAÑA: PROBLEMAS PRÁCTICOS DE APLICACIÓN

I. Planteamiento

II. Aspectos relativos a la sucesión de bienes muebles e inmuebles

1. *Bienes muebles*
2. *Bienes inmuebles*

III. El reglamento sobre sucesiones y la pluralidad de testamentos

1. *¿Es posible la coexistencia de diversos títulos sucesorios?*
2. *Testamentos parciales o simpliciter*
 - 2.1. Ventajas que aportan
 - 2.2. La Dirección General de los Registros y del Notariado frente a los testamentos simpliciter
 - A. Doctrina en esta materia
 - B. Aproximación crítica
 - 2.3. Testamentos parciales otorgados en España
 - 2.4. Testamentos parciales otorgados en diferentes países
3. *Representantes personales, grant of probate y transmisión de los bienes localizados en España*
 - 3.1. Representantes personales, *grant of probate* y Reglamento sobre sucesiones
 - 3.2. Los representantes personales y el *grant of probate* en la doctrina de la DGRN
4. *Testamentos simpliciter y aportaciones de certificaciones extranjeras*
 - 4.1. Antes de la aplicación del Reglamento sobre sucesiones
 - 4.2. A partir de la aplicación del Reglamento sobre sucesiones

IV. Testamentos otorgados con anterioridad a la aplicación del Reglamento y elección anticipada de la ley aplicable

1. *Disposiciones mortis causa anteriores al 17 de agosto de 2015*
2. *Validez de la professio iuris anticipada*

V. La aplicación del reenvío

1. *Planteamiento*
2. *Tratamiento del reenvío en el Reglamento sobre sucesiones*
 - 2.1. Inclusión del reenvío
 - 2.2. Función y efectos del reenvío
 - 2.3. Límites a su aplicación
 - A. El respeto al principio de unidad en la sucesión
 - a. Aplicación de la ley de un Estado escisionista

- b. Referencia a la jurisprudencia del Tribunal Supremo antes de la aplicación del Reglamento
 - c. Posicionamiento de la doctrina
 - d. Las Resoluciones de la DGRG
 - e. Posibles soluciones
- B. Elección de la ley aplicable a la sucesión
- C. Remisión a la ley de un Estado incompatible con el orden público de foro
3. *La doctrina del reenvío en derecho inglés*
- 3.1. Aplicación por los tribunales ingleses
 - 3.2. Diferentes aproximaciones desde la perspectiva del derecho inglés
4. *Incidencia del reenvío en las sucesiones de ciudadanos británicos en España*

VI. Sucesiones internacionales y trusts testamentarios

- 1. *Trusts testamentarios y competencia judicial internacional*
- 2. *Ley aplicable a los trusts testamentarios*
 - 2.1. Creación administración y disolución de trusts
 - 2.2. Cesión de los bienes y determinación de los beneficiarios

VII. Aplicación del derecho inglés por los tribunales españoles

- 1. *Professio iuris y revocación del testamento*
- 2. *Derecho inglés y orden público español*
- 3. *La inheritance (Provisions for Family and dependants) Act 1975*

ÍNDICE DE DISPOSICIONES NORMATIVAS CITADAS

- I. Convenios internacionales**
- II. Normativa de la Unión Europea**
- III. Normativa de Derecho inglés**

ÍNDICE DE JURISPRUDENCIA CITADA

- I. Sentencias del tribunal de justicia de la Unión Europea**
- II. Decisiones de los tribunales ingleses**
- III. Sentencias del Tribunal Supremo**
- IV. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado (DGRN) y de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública (DGSJFP)**

BIBLIOGRAFÍA